

## CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

#### 2.1.1. Origen de la propuesta.

El referente inicial al título propuesto es el compromiso institucional adquirido por la Universidad de Murcia (España) y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) que se refrenda con la firma de un Convenio Marco entre ambas universidades en el año 2001. A partir de esta fecha se inicia un período en el que fructifican todo tipo de acciones formativas, docentes e investigadoras de cooperación científica internacional. Como consecuencia, surge la colaboración de dos grupos de investigación, uno español y otro argentino, coordinados por la Dra. Rosa María Hervás Avilés (Facultad de Educación. Universidad de Murcia) y la Magister Mirta Bonin Picart (Museo de Antropología. Universidad Nacional de Córdoba). Ambos realizan durante varios años tareas de investigación y formación sobre los *Museos como agentes de cambio social y desarrollo*, teniendo como centro de especial atención los profesionales de los museos vinculados a los departamentos educativos y de acción cultural de los mismos.

Fruto del trabajo desarrollado, ha sido la concesión en diciembre de 2008 de una ayuda a la Universidad de Murcia y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) para la realización de una acción integrada de fortalecimiento institucional denominada: *Los Museos y Centros Culturales como agentes de cambio social y de desarrollo. Creación de un Laboratorio de Investigación Museística*<sup>1</sup>.

Tras lo expuesto, el presente título se justifica e incluye en la necesidad de diseñar propuestas formativas universitarias y virtuales para la profundización y el perfeccionamiento científico e investigador en “Educación y museos: patrimonio, identidad y mediación cultural”.

#### 2.1.2. Justificación del interés académico/ investigador del máster

Más allá del evidente interés del Ministerio de Asuntos Exteriores por fomentar la cooperación internacional, en la actualidad la prioridades de los Ministerios de Cultura, Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Educación, están estrechamente vinculadas a la cooperación, bien sea educativa ( Ministerio de Educación), cultural internacional (Ministerio de Cultura) o de investigación y formación de Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones (Ministerio de Ciencia e Innovación). Recientemente la ministra Garmendia afirmaba la importancia de contribuir desde la ciencia y la educación superior al logro de un mundo mejor, a la erradicación de cualquier forma de violencia, a la prevención y resolución de conflictos mediante el

---

<sup>1</sup> *Los Museos y Centros Culturales como agentes de cambio social y de desarrollo. Creación de un Laboratorio de Investigación Museística.* (D/016456/08). Resolución de 17 de diciembre de 2008/ Ministerio de Asuntos Exteriores. AECID. Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica. Se trata de una Acción Integrada financiada con 90.000 euros anuales y con una continuidad de 4 años (una primera solicitud y hasta tres renovaciones para el período 2009-2012).

diálogo y la extensión de una cultura de paz. *La investigación se convierte así en un instrumento para favorecer la reflexión y el análisis al servicio de diálogo constructivo entre los pueblos.*

Si nos atenemos a los referentes del título que proponemos, en relación con las directrices concretas de los ministerios, podemos ver cómo éste se incardina con el **Plan Nacional I+D+I (2008-2011)** a través de los siguientes *objetivos y áreas temáticas*:

<b>PLAN NACIONAL I+D+I (2008-2011)</b>	
Objetivos	Áreas temáticas
<p>Objetivo.4. <i>Avanzar en la dimensión internacional como base para el salto cualitativo del sistema.</i> Concretamente el objetivo 4.1. Destaca la importancia de promover la internacionalización de las actuaciones I+D, contribuyendo a la plena participación de los grupos de investigación en programas y organismos internacionales.</p> <p>Objetivo.6. <i>Fomentar la cultura científica y tecnológica de la sociedad,</i> particularmente en el objetivo 6.1. Se indica la necesidad de aprovechar los nuevos formatos de comunicación para trasladar correctamente a la sociedad los avances científico-tecnológicos. En el objetivo 6.2. Anima a desarrollar estructuras estables generadoras y promotoras de cultura científica para incrementar la cualificación de la opinión de la ciudadanía. Asimismo, el objetivo 6.3. Subraya la importancia se instalar nodos en red de comunicación científica en los agentes generadores de nuevos conocimientos.</p>	<p>Área 1. Generación de conocimientos y de capacidades científicas y tecnológicas.</p> <p>Área 3. Desarrollo e innovación tecnológica sectorial (AVANZA ciudadanía).</p>

Tabla 2.1. Relación del máster universitario en “Educación y museos: patrimonio, identidad y mediación cultural” con las áreas y objetivos del Plan Nacional I+D+I

Asimismo, si tenemos en cuenta las prioridades establecidas en el **III Plan Director de Cooperación Española 2009-2012** aparece explícitamente la mención a la universidad como actor relevante en la cooperación y el desarrollo internacional marca los contenidos temáticos, las prioridades y líneas maestras de la cooperación española y es en ellas en las que encuentra el título que proponemos su justificación más acertada: nuestra propuesta coincide y se justifica en relación directa con las categorías “Ciencia, Tecnología e Innovación” y “Cultura y Desarrollo” del citado III Plan Director de Cooperación Española 2009-2012:

<b>III Plan Director de Cooperación Española 2009-2012</b>	
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	
Objetivos	Líneas estratégicas
<p>El principal objetivo de la Cooperación Española en el ámbito de la investigación e innovación para el desarrollo es favorecer los procesos de generación, apropiación y utilización del conocimiento científico y tecnológico para mejorar las condiciones de vida, el crecimiento económico y</p>	<p><u>Creación de infraestructuras científicas y tecnológicas:</u> A través de proyectos bien</p>

<p>la equidad social.</p> <p>Objetivo específico 1. (OE 1): Contribuir a la creación y fortalecimiento de las capacidades políticas, institucionales y humanas para el desarrollo de actividades de investigación e innovación en los países prioritarios para la Cooperación Española.</p> <p>Objetivo específico 2. (OE 2): Fomentar la generación, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías para abordar problemas críticos del desarrollo humano, social y económico.</p> <p>Objetivo específico 3. (OE 3): Fomentar un sistema de innovación que facilite la valorización de recursos, la mejora de los procesos productivos y el desarrollo de iniciativas emprendedoras, como soporte del desarrollo económico. La cultura de innovación de los sectores empresariales es un aspecto clave para el desarrollo.</p> <p>Objetivo específico 4. (OE 4): Fomentar la participación de universidades e instituciones de investigación así como de personal investigador españoles en programas multilaterales y de organismos internacionales de los que España forma parte y a los que apoya financieramente</p>	<p>incardinados en estrategias de desarrollo tecnológico nacionales y, preferentemente, apoyados en acuerdos con universidades y organismos públicos de investigación españoles.</p> <p><u>Investigación y generación del conocimiento aplicado al desarrollo:</u> investigación sobre temas y problemas asociados al desarrollo humano, social y económico. Estudios e investigaciones que sirvan de base para la elaboración de estrategias de cooperación o que sean necesarios para la ejecución de programas y proyectos de cooperación al desarrollo.</p>
--	---

<b>Cultura y Desarrollo</b>	
<p>La cultura es un elemento fundamental para el desarrollo humano sostenible, y por tanto necesario para la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM). El acceso a ésta por parte de la ciudadanía se convierte en un derecho y una responsabilidad de las instituciones públicas y la sociedad civil, además de una vía para evitar la exclusión social. El objetivo general, desde este contenido es fomentar las oportunidades y capacidades culturales materiales e inmateriales de personas y comunidades como elementos sustanciales del desarrollo humano sostenible.</p>	
Objetivos	Líneas estratégicas y actuaciones prioritarias
<p>Objetivo específico 1 Fortalecer el desarrollo del sector cultural como factor de cohesión social en los países socios, impulsando la institucionalidad y las políticas públicas inclusivas, y potenciando la articulación del tejido social y cultural</p>	<p><u>Formación de capital humano para la gestión cultural con énfasis en proyectos de cultura y desarrollo con el fin de facilitar procesos de creación y mejora de agentes y profesionales culturales en el marco de la cooperación al desarrollo; y de fomentar la difusión de valores y contenidos compartidos e impulsados por la comunidad internacional.</u></p> <p><u>Consolidación de la dimensión política de la cultura en su contribución al desarrollo, a través del:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refuerzo del valor de la cultura en la construcción de la gobernabilidad democrática, de la cohesión social y de la participación de la sociedad civil, con particular estímulo del ámbito local.</li> <li>• Apoyo a la elaboración de sistemas de diagnóstico continuo, información, seguimiento y evaluación de las políticas culturales.</li> <li>• Promoción, impulso, recuperación y revitalización de los espacios públicos como entornos de desarrollo cultural, encuentro y generadores de ciudadanía.</li> <li>• Facilitar el acceso a la cultura, en especial de los colectivos excluidos.</li> </ul>
<p>Objetivo específico 2. Fomentar el desarrollo económico desde el sector cultural, apoyando a los movimientos creativos, promoviendo la producción cultural y explorando nuevas formas de distribución</p>	<p><u>Refuerzo de la dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo a través del fomento de empresas, industrias e instituciones culturales, favoreciendo la creación de empleos y su conexión con otros sectores productivos y apoyando a los creadores y emprendedores de la vida cultural, atendiendo a la promoción de la mujer en oficios no tradicionales.</u></p> <p><u>Gestión sostenible del patrimonio cultural para el desarrollo, apoyando los procesos de conservación, restauración, uso social de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales desde una perspectiva económica, cultural y de participación ciudadana y local, y apoyando intervenciones en situaciones de conflicto y emergencia con el fin de recomponer el desarrollo y las señas de identidad de las zonas afectadas, así como apoyando intervenciones de mejora de la habitabilidad en entornos patrimoniales.</u></p>
<p>Objetivo específico 3. (OE 3) Impulsar</p>	<p><u>Fortalecimiento de la relación y complementariedad entre Educación y Cultura, incidiendo en la formulación de programas</u></p>

<p>los derechos individuales y colectivos de acceso, creación y difusión de expresiones culturales, en el marco del fomento de la diversidad cultural.</p>	<p>escolares que refuercen el contenido cultural en la educación básica, apoyando nuevas formas de aprendizaje desde la creatividad y diversidad cultural, así como la formación en principios de igualdad y no discriminación, Todo ello con atención a la población infantil y juvenil, especialmente de grupos con riesgo de exclusión social.</p> <p><u>Fortalecimiento de las relaciones entre comunicación y cultura con impacto en el desarrollo</u>, fomentando procesos y redes de comunicación a través de las TIC que fomenten la formación de públicos, la mejora de la distribución y la generación de nuevas industrias culturales, así como la sensibilización social sobre el impacto de la cultura en el desarrollo.</p> <p><u>Impulso a los procesos de reconocimiento de los derechos culturales</u> que apoyándose en los avances de normativas internacionales logren reforzar las acciones para la inclusión social y el diálogo intercultural, incorporando el refuerzo de las legislaciones culturales con el enfoque de la libertad y diversidad culturales. Así como el fomento de la diversidad, la pluralidad y el diálogo constructivo entre agentes y sectores culturales tradicionalmente no vinculados</p>
--	--

Tabla 2.2. Relación del máster universitario en “Educación y museos: patrimonio, identidad y mediación” cultural con el Plan Director de Cooperación Española 2009-2012.

### 2.1.2.1. ¿Por qué es interesante este máster?

El interés académico e investigador de este máster se podría sintetizar en los siguientes puntos:

1. Carencia de ofertas formativas con una orientación científico-investigadora similares en Argentina y en España en donde se dé una visión integral del patrimonio natural y cultural.
2. Necesidad de integrar el patrimonio natural y el patrimonio cultural en las ofertas educativas del patrimonio.
3. El carácter virtual de este máster y la colaboración de profesorado latinoamericano y europeo le confiere una dimensión internacional sin precedentes en la oferta académica de postgrado de la Universidad de Murcia en temas relacionados con el estudio avanzado de educación y los museos.
4. Hay que destacar la ausencia de propuestas similares en la Universidad de Murcia, ya que la única que se podría encontrar sería el máster: Investigación y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural, impartido en la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia. Este máster, que ha tenido un elevado número de estudiantes durante el primer año de implantación (40), no aborda el estudio del patrimonio desde un enfoque educativo ni integral. La ausencia de programas complementarios parece necesaria.
5. Igualmente en América Latina no existe un máster con estas características.

**2.1.3. Salidas profesionales para las que la capacitación adquirida en este máster puede ser de utilidad:**

El Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural tiene una orientación científico-investigadora y no capacita para ninguna salida profesional.

**2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

Diferentes declaraciones, planes estratégicos, normativas de ciertos organismos internacionales y nacionales ponen de manifiesto la importancia de los museos como agentes de cambio social, la necesidad de un trabajo de cooperación internacional para el desarrollo de sociedades más igualitarias, el papel relevante de estos espacios en la formación integral de las personas y la necesidad de formar personal idóneo en materia educativa y patrimonial para lograr ciertas metas educativas, como la educación permanente.

Entre los **Organismos Internacionales** podemos destacar las siguientes aportaciones:

UNESCO	
DECLARACIONES QUE SIRVEN COMO REFERENTES EXTERNOS PARA AVALAR LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES E INTERNACIONALES	
<p><b>Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura</b>, celebrada en París, dentro del apartado <i>Recomendación sobre los medios más eficaces para hacer los museos accesibles a todos</i></p>	<p>Reconocimiento del papel de los museos en la instrucción escolar y en la educación permanente. Para ello se promueve: a) La creación, en cada uno de los museos, de puestos de especialistas en educación, encargados, bajo la autoridad del director, de la utilización del museo con fines pedagógicos; b) La creación en los museos de servicios educativos que puedan recabar la colaboración del personal docente; c) La creación, en la esfera local, regional o provincial, de organismos en que participen directores de museos y personal docente con miras a una mejor utilización de los museos con fines pedagógicos y d) Adopción otras medidas que permitieran coordinar las exigencias de la enseñanzas con los medios de que dispone el museo.</p>
<p><b>Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural</b></p>	<p>Los Estados que participan de la Convención se comprometen a través de todos los medios apropiados, y sobre todo mediante programas de educación y de formación, a estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural definido en los artículos 1 y 2 de la presente Convención. En este documento también se considera la importancia de la cooperación internacional entre los estados participantes de dicho organismo en materia de salvaguardia, rehabilitación, protección, asistencia técnica del patrimonio.</p>

<p><b>Declaración sobre la ciencia y el uso del saber científico (1999)</b></p>	<p>a) La cooperación entre investigadores de todo el mundo es un aporte valioso para el establecimiento de relaciones pacíficas entre las diferentes naciones, sociedades y culturas, b) dicha cooperación se realizará entre otros entre Universidades de países desarrollados y en desarrollo, y versará en torno a la construcción, difusión, y formación de conocimiento, por ello c) es importante el respeto de los sistemas tradicionales y locales de conocimiento como contribuciones necesarias para la comprensión del mundo, es menester preservar, proteger, investigar y promover el patrimonio cultural y el saber empírico. La cooperación se realizará entendiendo a los principios de pleno y libre acceso a la información, equidad y beneficio mutuo, así como a la consideración de la diversidad de tradiciones y culturas. Las actividades de colaboración van desde la otorgación de becas y subvenciones, fomento de investigaciones conjuntas, programas intercambio de conocimiento, creación de centros de investigación de prestigio internacional, construcción de grupos internacionales para evaluar científicamente problemas complejos hasta acuerdos internaciones que impulsan la formación de máster.</p>
<p><b>Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales ( 2005)</b></p>	<p>Es uno de los pilares en los que se asienta la elaboración del proyecto Ibermuseos. Además es relevante porque desde esta convención se resalta la diversidad cultural como una característica esencial de la humanidad y la/s cultura/s como elementos estratégicos de las políticas de desarrollo nacional e internacional siendo la cooperación internacional un medio esencial para el logro de esta finalidad. Esta cooperación implica entre otras cuestiones la libre circulación de las ideas, los intercambios y las interacciones constantes entre las culturas.</p> <p>Específicamente el Artículo 12 refiere a la <i>Promoción de la cooperación internacional</i>” En el se establecen algunos lineamientos generales de actuación tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reforzar las capacidades estratégicas y de gestión del sector público en las instituciones culturales públicas, mediante los intercambios profesionales y culturales internacionales y el aprovechamiento compartido de las mejores prácticas</li> <li>b) Promover el uso de nuevas tecnologías y alentar la colaboración para extender el intercambio de información y el entendimiento cultural, y fomentar la diversidad de las expresiones culturales.</li> <li>c) La formación de recursos humanos en los países en desarrollo, en materia de capacidades estratégicas y de gestión, de elaboración y aplicación de políticas, de promoción de la distribución de bienes y servicios culturales, de fomento de pequeñas y medianas empresas y microempresas, de utilización de tecnología y de</li> </ul>

	desarrollo y transferencia de competencias.
--	---

Tabla 2.3. Declaraciones de la UNESCO que avalan la adecuación de la propuesta del máster universitario en “Educación y museos: patrimonio, identidad y mediación cultural”, a criterios nacionales e internacionales.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)	
I Encuentro Iberoamericano de Museos celebrado en Salvador de Bahía (Brasil) en junio de 2007 Declaración de la Ciudad de Salvador.	<p>Año Iberoamericano de Museos bajo el lema Museos como agentes de cambio social y desarrollo. Acuerdo que implica diversas acciones tales como:</p> <p>La construcción de una agenda común para las conmemoraciones del Año Iberoamericano de Museos con el compromiso de realizar una amplia divulgación en cada país.</p> <p>El Desarrollo de políticas culturales que contribuyan al ejercicio de la ciudadanía y al sentido de pertenencia, a través de la defensa y la promoción de las identidades, la memoria y el patrimonio cultural, en consonancia con el Plan de Acción de la Carta Cultural Iberoamericana, como un aporte decisivo a la cohesión social.</p> <p>La aprobación del <b>Programa Ibermuseum</b>. Iniciativa que surge con el propósito de promover la integración de los países iberoamericanos, cumpliendo funciones de articulación entre las instituciones y los profesionales del sector museológico iberoamericano, la protección y gestión patrimonial y el intercambio de prácticas, experiencias y conocimientos producidos, así como la promoción y la divulgación de la cultura iberoamericana.</p> <p>Desde este programa se reconoce la importancia estratégica del intercambio cultural entre los países iberoamericano en materia cultural, se recalca la importancia de definir directrices para la implementación de políticas públicas de cultura, la creación de mecanismos multilaterales de cooperación y el Desarrollo de acciones conjuntas en el campo de los museos y de la museología de los países iberoamericanos.</p>

Tabla 2.4. Declaraciones de la OEI que avalan la adecuación de la propuesta del máster universitario en “Educación y museos: patrimonio, identidad y mediación cultural”, a criterios nacionales e internacionales.

Otros referentes externos a la Universidad de Murcia, que avalan la adecuación de esta propuesta, son los **organismos internacionales** vinculados directamente con los profesionales de los museos y la educación: **International Council of Museum (ICOM)** y el **Committee for Education and Cultural Action (CECA)**. Ambos tienen como finalidad última *la conservación, mantenimiento y comunicación del patrimonio natural y cultural del mundo, presente y futuro, tangible e intangible* y destacan en su Plan Estratégico 2008-2010 la importancia de la formación y capacitación de los educadores de los museos.

En España aún cuando no existe una normativa específica en la que se reconozca la figura del “Educador de Museos” la Ley 2042\_2007 del Patrimonio Natural y Biodiversidad en el Artículo 5 establece que *las administraciones públicas deberán fomentar, a través de programas de formación, la educación e información general, sobre el patrimonio integral.*

Por otra parte, el **Convenio Europeo del Paisaje** (Florencia, 2000) considera en el artículo 6 sobre *Medidas específicas: Formación y educación*, la importancia de promover: a) la formación de especialistas en la valoración de los paisajes e intervención en los mismos; b) programas pluridisciplinarios de formación en política, protección, gestión y ordenación de paisajes con destino a los profesionales de los sectores privado y público y a las asociaciones interesadas; c) cursos escolares y universitarios que, en las disciplinas correspondientes, aborden los valores relacionados con los paisajes y las cuestiones relativas a su protección, gestión y ordenación.

Finalmente se han analizado las **propuestas educativas** relacionadas con museología y museografía en diferentes países **latinoamericanos**. Las más destacadas se resumen en la tabla siguiente:

**Argentina:**

Escuela Superior de Museología (Rosario). Ofrece la carrera de Museología para quienes han terminado la Educación Secundaria. Su duración es de 3 años y tras ella se consigue el título de “Conservador de Museos”. No ofrece estudios de máster.

Universidad Museo Social Argentino (Buenos Aires). Ofrece las titulaciones siguientes: Técnico museógrafo, Licenciado en Museología, Maestría en Planificación y Gestión Cultural, Técnico en Conservación. Licenciado en Turismo Cultural. No tiene estudios de máster relacionado con museos.

Universidad Autónoma de Entre Ríos (Argentina). Ofrece la posibilidad de estudiar una Tecnicatura en Museología (3 años de duración). No ofrece estudios de máster en Museos

Instituto Universitario Nacional de Arte Argentina (Buenos Aires). Licenciatura en Conservación y restauración de Bienes Culturales. Técnico Museólogo (3 años). No ofrece estudios de máster.

Universidad Nacional de Tucumán. Técnico Universitario en Museología y Documentación Arqueológica (3 años). No ofrece estudios de postgrado.

Universidad Nacional de San Martín (Provincia de Buenos Aires). Ofrece una formación de postgrado denominada Maestría en Conservación y Restauración del Patrimonio Artístico y Bibliográfico Nacional. Si bien esta es una formación de postgrado no considera la relación museos y educación.

**Brasil:**

Curso de Especialización en Museología, Bachillerato y Licenciatura en Museología, Museología, Curso de Especialización en Conservación del Patrimonio Cultural, Diploma en Museología y Museografía.

**Costa Rica:** Programa de Museología. Universidad Nacional, Escuela de Sociología.

**Colombia:** Diploma en Museología y Museografía. Universidad de Antioquia.

Escuela Interamericana de Bibliotecología.

**Ecuador:** Licenciatura en Restauración y Museología. Universidad Tecnológica Equinoccial Ecuador.

**Guatemala:** Técnico en Museografía. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Humanidades.

**México:**

Maestría en Museología, Maestría en Museos, Maestra en Investigación del patrimonio cultural, Maestría en Museología. Cabe destacar, que si bien en México

existen programas de formación de postgrado que consideran a los museos, o al patrimonio cultural, se pierden de vista la relación museos y educación, la consideración de la noción de patrimonio integral.

Tabla 2.5. Propuestas educativas relacionadas con museología y museografía en diferentes países latinoamericanos.

En la actualidad encontramos un cierto número de másteres en los que se forma en torno al patrimonio histórico cultural, la gestión cultural, museología entre otros. Sin embargo, no existen demasiadas ofertas de programas de formación de máster que consideren la relación museo y educación.

En España algunos de ellos son:

- Máster en Museología (Universidad de Granada).
- Máster en Museografía y Gestión de exposiciones. (Instituto Superior de Arte, Madrid).
- Máster en Museología y Museos (Universidad de Alcalá).
- Máster Interuniversitario en Artes Visuales y Educación. Un enfoque constructorista. (Universidad de Granada, Universidad de Girona, Universidad de Barcelona).
- Máster en Museografía interactiva i Didáctica. (Universidad de Barcelona).
- Máster en Museos: Educación y comunicación. (Universidad de Zaragoza).
- Máster Oficial en Pedagogía de Museos (Escuela de Negocios Nebrija de Madrid).

En otras universidades internacionales europeas y no europeas, se ofrecen las siguientes propuestas:

- Learning and Visitor Studies in Museums and Galleries. (University of Leicester)
- Museum Studies (University of Leicester)
- Museum Education Program ( Bank Street College of Education, New York)
- Museology Program (Ecole du Louvre, Paris).

En cuanto a las similitudes y diferencias existentes entre los referentes externos mencionados anteriormente y el la propuesta de título que presentamos, las resumimos en la tabla 2.6.